



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/17.3.10.75 – SA6351

Lima, 04 de julio de 2022

Para: Lic. Paola Viviana Tamburelli, Administradora Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Juliano Alcántara Noman, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar João Tadeu Fiorentini, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Raúl Jorquera Conrads, Director General, DGAC, Chile
Dr. Jair Orlando Fajardo Fajardo, Director General, UAEAC, Colombia
Brig. (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Gaetano Battagliese, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
M/G Juan Manuel Teixeira Díaz, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).

Décimo Sexta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones y Mercancías Peligrosas (RPEO/16), Lima, Perú, 3 al 7 de octubre de 2022.

Acción

requerida: **Su respuesta en lo posible no más tarde del 12 de agosto de 2022**

Distinguido/a señor/señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi calidad de Coordinador General del SRVSOP para invitar a su Administración a participar en la Décimo Sexta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas (RPEO/16), que se llevará a cabo de manera presencial, en la ciudad de Lima, Perú, entre el 3 y el 7 de octubre de 2022, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año.

El objetivo de la RPEO/16 es analizar las oportunidades de mejora a los reglamentos del Conjunto LAR OPS, en lo que se refiere a los requisitos generales de operación, los requisitos de operaciones regulares y no regulares, domésticas e internacionales, los requisitos de mercancías peligrosas, dar cumplimiento a las conclusiones de la RPEO/15, así como incorporar las adopciones de las Enmiendas

47, 40 y 24 del Anexo 6 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, Partes I, II y III respectivamente, lo cual se indica en la agenda tentativa de la reunión (Adjunto A).

El perfil de los expertos participantes es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a la especialidad en cuestión, que se indican en la ficha nemotécnica de la reunión conforme al **Adjunto B**, incluyendo:

- a) ser inspectores de la Autoridad de Aviación Civil en sus Estados en las especialidades en las cuales participarán;
- b) haber participado en la gestión de los reglamentos LAR; y
- c) tener al menos 3 años de experiencia en la Autoridad de Aviación Civil en el área de representación.

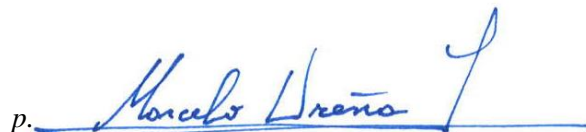
La estrategia a seguir en esta RPEO/16 será la utilización de dos (2) teleconferencias utilizando la aplicación GoToMeeting, previas a la Reunión y que permitirán el intercambio de opiniones de los expertos designados por su Administración para el desarrollo de las notas de estudio a tratarse en la Reunión, las cuales serán programadas para el 16 de agosto y 6 de setiembre de 2022.

Con tal motivo, mucho agradeceré se sirva confirmar la participación de los expertos en operaciones y en mercancías peligrosas de su Estado, así como los asesores adicionales que considere necesarios para dicho evento, en lo posible **no más tarde del 12 de agosto de 2022**, remitiendo el formulario de inscripción que figura en el **Adjunto C** debidamente completado a nuestro correo electrónico icaosam@icao.int

Adicionalmente, en el **Adjunto D** de esta comunicación usted encontrará la *distribución de tareas y notas de estudio* a cargo de los especialistas que conforman actualmente el panel, agradeciendo brindarles las facilidades para la tarea asignada y la presentación en la fecha establecida.

La información general del evento, así como de la demás documentación correspondiente a la reunión, será publicada oportunamente en la página web del Sistema Regional: <https://www.srvsop.aero/reuniones/paneles-de-expertos/>

Acepte, distinguido/a señor/señora, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

p. 

Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Coordinador General del SRVSOP

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Dra. Gabriela Logatto, Presidenta y Gerente General, EANA, Argentina
Dr. Diego Segovia, Coordinador Nacional, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Administrativa, EANA, Argentina
Sr. Ricardo Elías Cosendey, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile

Cr. Rolando Aros Riaño, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Sra. Carolina Repizo Núñez, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Sra. Maria Camila Diaz Alvarez, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Sra. Lina María Díaz, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Ing. Osvaldo Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Sr. Bolivar Dávalos, Director de Navegación Aérea, DGAC, Ecuador
Lic. María Paulina Gonzalez, Directora de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Crnl. Washington Lascano Aguirre, Encargado Relaciones Internacionales, DGAC Ecuador
Ing. Aixa Alvarado, Secretaría General, AAC Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Lic. Icenith Indira Arosemena, Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional/NCMC, Panamá
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Ing. Juan Flores Carcahusto, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Dra. Virginia Silvera, Asesora en Asuntos Internacionales, DINACIA , Uruguay
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Lcdo. Lenin Sequeira Araujo, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales del SRVSOP